



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

Córdoba, 24 AGO 2015
Exp.0021339/2015

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Profesor Titular de la IIda. Cátedra de Clínica Otorrinolaringológica Dr. Carlos Curet, en la cual solicita la designación de Instructor en el Area al Sr. Méd. Daniel Gonzalo REY CARO DNI: 21.398.574 para colaborar con la docencia en la Cátedra a su cargo, para el ciclo lectivo 2015; y

CONSIDERANDO:

El VºBº de la Secretaría Académica;
El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 30/07/2015;

por ello

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art.1º.- Otorgar la función de Instructor en el Area al Sr. Méd. Daniel Gonzalo REY CARO DNI: 21.398.574 para colaborar con las tareas docentes en la IIda. Cátedra de Clínica Otorrinolaringológica – Hosp.San Roque, en el período lectivo 2015.

Art.2º.- La función que desempeña el nombrado no tiene carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno, ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3º.- Correrá por cuenta de la nominada, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A TREINTA DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Sra. Méd. Beatriz C. Ceruti
Sub-Secretaria Académica
FCM - UNC



Prof. Dr. MARCELO YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
NBC.BC.vch.

1185